

LA SEÑORA

Doña Matilde Cufiado Martínez

HA FALLECIDO A LOS 46 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado esposo D. José García Díaz; hijos, D. Federico, D. Consuelo, D. Amando, D.ª Oliva, D.ª Esperanza, don Pedro y D. Teodoro; hermanas, hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes

Suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana domingo, a las diez y media de la mañana, y el segundo el sábado 5 del próximo mes de Abril, a la misma hora, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 29 de Marzo de 1913.

Vivía: Santa Agueda, 5.ª

El duelo se despida frente a las Salesas.



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 2.ª.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Dr. A. Garazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
CALERA, NÚM. 13.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso ó Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once a una.
SAN JUAN, 61, 2.ª

Ecos políticos

DE SAN MADRID.

Dijimos ayer, un ayer no ideal, como el del rey de la lírica española, sino efectivamente representativo del día anterior a este en que escribimos, que el silencio de los Sres. Dato y Maura, después de la entrevista celebrada, era significativo y podía dar con razón margen al comentario y casi un argumento en favor de los que de la disidencia conservadora hacían artículo de fe.

Después parece confirmarse que en esa conferencia entre ambos personajes se hicieron ostensibles determinadas diferencias de criterio, si no en los puntos esenciales del credo político, en los procedimientos.

Dícese que, ciertamente, el señor Dato considera que el partido conservador está apartado de las normas que le traza el supremo talento del señor Cánovas del Castillo y en las cuales vaciaron su acción Silvela y Villaverde. Asegúrase que entendiéndose que ese apartamiento de aquellas normas perjudica los intereses de las clases conservadoras y del partido, apartados del Poder por su consecuencia, el señor Dato habló al señor Maura de la conveniencia de rectificar todo lo dulcemente que fuese exigible, para no resultar una claudicación marcada del jefe, pero sin demoras y con empeño decidido y firme.

El señor Maura, según se da por cosa cierta, no cree que en la marcha por él impresa al partido haya nada que rectificar, y así se dice que lo manifestó al señor Dato.

Por consecuencia de todo esto se habla ya, como cosa evidente, de la disidencia, que se dice no tardará en exteriorizarse.

Si cuanto se habla y nosotros acabamos de recoger, es cierto, van a salirse con la suya los que desde el primer momento creyeron en la existencia de la famosa carta de Biarritz y de la próxima desintegración del partido conservador.

Porque no hay que pensar ahora ni en que el señor Maura se quede solo, ni en que se retire de la política. En esto casi menos aún que en lo primero.

Clara y terminantemente lo ha dicho en su discurso de Huesca el hijo del jefe de los conservadores D. Gabriel Maura.

Su padre no abandonará jamás la política.

Vendrá, pues, si todo esto se confirma que ya va pareciendo que sí, una división de las fuerzas conservadoras. Con ello no irá ganando el país, ciertamente. Un partido como el conservador no es conveniente a los altos intereses de la nación que comience a dividirse en grupitos. Veremos al cabo en qué paran estas misas cuando se abran las Cortes, que si al fin es en Abril ó Mayo, no estará mucho tiempo en tensión la curiosidad.

En el partido liberal también parece que no todo es armonía. Quienes a diario ven al conde de Romanones, le notaron ayer cierta preocupación que de momento se pensó pudiera obedecer al accidente sufrido por el Rey, que pudo tener mucha importancia.

Algo de esa preocupación puede, y obedecería seguramente a eso, pues don Alfonso, vigoroso y con grandes aficiones a ciertos sports donde puede correrse peligro, se entrega a ellos y acaso pudiera sufrir un día un accidente serio, que pudo ser el de ayer, si la fortuna no hace que el Rey eyera en tierra de lado al ser despedido por el caballo. Si cae de cabeza, cosa fácil, puesto que dió en el aire una vuelta de campana, el accidente es casi seguro que hubiera tenido fatales consecuencias.

Pero además de esto, se asegura que preocupaba al conde la actitud del señor García Prieto, que le visitó ayer a última hora y que, según algunos, no está del todo conforme con la organización que el jefe del Gobierno está dando al partido en sitios donde el exministro de Estado tiene muchos amigos incondicionales.

Se ha vuelto a hablar apropiado de esto del señor Navarro Reverter, insistiéndose en que tampoco está muy satisfecho de algunas disposiciones de carácter político del conde, como jefe del partido.

Sea de ello lo que quiera, lo que resulta desde luego indudable es que no todo el monte es orégano y que según muchos, Romanones se va sintiendo ya abrumado de la gobernación del país y eso, que no le han salido al paso conflictos graves y que los que se le presentaran tuvo la fortuna de que fueran espuma de cerveza, que dió Maura.

MANCHETA.

Página médica

Higiene infantil: la lactancia artificial

Si siguiendo en el estudio de la lactancia artificial la enumeración de los factores que entran en juego para poner a cubierto la salud del pobre niño, que sin defensas propias en su lucha por la vida, no cuenta más que con aquellas que nosotros le proporcionamos para defenderle de los ataques a que le exponen la ignorancia, la desidia ó la malicia, siguiendo la enumeración de estos factores, me ocuparé hoy de dos, que si en el estudio de la lactancia artificial no tuviesen la importancia tan grande que tienen, los

El Montepío de empleados de la Diputación

En el Palacio provincial tuvo lugar el jueves último, a las seis de la tarde, la celebración de la Junta general de asociados en sesión ordinaria, según precepto reglamentario.

Asistió gran concurrencia de socios, predominando un verdadero entusiasmo en pro de la feliz marcha de la Asociación y después de haber sido aprobada la cuenta del año 1912 y Memoria presentada por el Consejo de Gobierno, fué reelegido éste, patentizándose así la especial confianza y la gratitud hacia el mismo de todos los asociados, por la eficaz gestión realizada durante el pasado año, al igual que lo hizo el anterior Consejo, que también mereció, al cesar, un voto de gracias.

Nos ha sido enviada la cuenta del ejercicio último, en la que vemos con agrado la situación próspera del Montepío, pues hasta consignar que en los dos años que lleva de vida esta Institución aparece una existencia en 31 de Diciembre último, de 16.937.95 pesetas, creada tan sólo con las cuotas que satisficieron los empleados y la eficaz ayuda que nuestra Diputación provincial ha prestado al Montepío, prueba de cariño hacia sus servidores, que secundando iniciativas y órdenes de los señores diputados, en todo tiempo han puesto empeño hasta conseguir, como es notorio, que la Diputación de esta provincia figure como una de las primeras de España.

Digna de todo aplauso es la obra de inmediata consulta y fecunda trascendencia emprendida por los funcionarios provinciales, obra que tantísimos beneficios habrá de proporcionar a las familias de los mismos socios, concediendo pensiones a sus viudas y huérfanos.

Felicitemos, como no podemos menos, a dichos empleados y a la Excm. Diputación por el establecimiento de tan benéfica Asociación, felicitación que consignamos con gusto, alentando a todos para que continúen con el mismo entusiasmo que hasta aquí, perdurando en sus corzones la constante y abnegada labor que algún día llevarán el socorro material y el consuelo de que han merecido los socios y sus familias.

El Consejo de Gobierno se halla constituido por los señores siguientes: Presidente honorario.—Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Presidente efectivo.—D. Mariano Revenga y Martín de Valmasosa.

Vicepresidente.—Don Valeriano Ruiz Cisneros.

Contador.—D. Anastasio Ramírez Rubio.

Depositario.—D. Pedro Polo Gómez.

Vocales.—D. Buenaventura Izquierdo González, D. Emérito González Barana y D. José Trébol Sasal.

Secretaría.—D. Edmundo Santa María Bravo.

Una carta

Quintana de la Sierra, 27-3-1913.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Ajunto remito a usted lo redactado a continuación para su inserción en el ilustrado DIARIO que tan dignamente dirige, por lo que le agradezco grandemente.

Mil gracias, señor director, y con tal motivo se ofrece a usted una vez más su afectísimo s. a. q. s. m. b.

Tomás Medrano.

Ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Pueblos huérfanos: razones e intereses atropellados.

Por fin resultará un atropello más para sumarlo a los muchos que la malhadada política con frecuencia repite. Acabo de leer en el servicio telefónico del popular DIARIO DE BURGOS, de fecha 25 del actual, la noticia, aunque no confirmada, hablando de este ferrocarril, de haberse aprobado la solución San Leonardo, y, por lo tanto, haberse desechado por Quintana de la Sierra.

Es verdad que no lo confirmo, pero mis sospechas son ya harto justificadas, por los muchos desengaños que la experiencia me ha enseñado, y supongo que el asunto acabará por confirmarse, y lejos de extrañarme semejante decisión como a alguno de mis convencidos (los conflatados) que les habrá sorprendido tan descañada noticia, os aseguro que desde el primitivo proyecto en que se intentó unir Burgos con Soria por ferrocarril y que se habían de hacer dos estudios, uno por San Leonardo y otro por Quintana, empecé por sospechar que la política tenía que hacer su capricho, así que la verdad la tenía trágada.

Vengamos a cuentas. ¿Bajo qué pretexto se empujó porque habían de hacerse dos estudios? ¿Qué se pretendía al hacer el estudio por San Leonardo? ¿Estaban descañados los gobiernos de ambas provincias de que por la línea San Leonardo carecía en absoluto de importación, y la exportación es insignificante, llamada a desaparecer en un período no lejano? ¿Para qué se ponen de manifiesto los proyectos del citado ferrocarril en las jefaturas de Obras Públicas de dichas provincias, para oír reclamaciones u observaciones de corporaciones ó entidades? ¿Para qué, repito, se hacen esos dobles estudios? ¿Para qué se tira el dinero? ¿Para qué se engaña a los pueblos?

Mira, lector discreto; las preguntas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y siguientes están contestadas.

Respecto de la 4.ª supongo que nadie abriría la boca, y si alguien lo hizo fué

para ponderar las ventajas de esta línea sobre la de San Leonardo... ¿No os parece curioso? Así se administra en todos los ramos. ¿Cómo progresamos!

Sin duda, todo esto mereceremos por zoquetes y atropellos.

Viene una alocución, ya sea de concejales, ya de diputados a Cortes ó provinciales, y el cacique nos habla de un proyecto muy útil para el pueblo; pasa el calor de la elección, y proyecto nulo.

Interminable sería la lista de proyectos de proyocho que entre nosotros se han iniciado en vísperas de elecciones, pero que no han logrado pasar de la categoría de tales.

Pero, señores políticos; si no queremos protección oficial, si no queremos más que nuestra riqueza sea respetada, si no pedimos más que justicia; ya que no nos dan, no nos quiten lo que de razón nos pertenece.

No: aquí no nos enmendaremos hasta que la generalidad de los habitantes nos veamos asociados por el hambre. Separados unas veces por rencillas personales, distanciamos otras sin fundamento serio, las más de las veces por cuestiones políticas, apenas nos ocupamos de cosas interesantes y de conveniencia general.

Acostumbrados los políticos a saber que somos mansos, que seguimos como reata, que toleramos sumisos los funcionarios del más insignificante de los funcionarios, que estamos sometidos al yugo del conquistador, se imaginan que no necesitamos ni donde caerlos muertos. Con sobrada razón y altísima justicia se han expuesto las ventajas que tenemos para que el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud cruce por el término de esta localidad, para que fuese un hecho, para que ni siquiera se hubiese discutido, vistas las enormes ventajas que reunía esta línea sobre la de San Leonardo; pero, repito, que la «línea trágada», porque la voz de los humildes y de los huérfanos rara vez se oye; así es este asunto, y por la gravedad que encierra pregunto: ¿Ya no hay remedio? ¿Por qué no se ha de sujetar a nueva revisión y deshacer tamaño error?

¿Qué mano oculta se ha interesado en no examinar los datos con imparcialidad? ¿No es este un asunto que importará a esta provincia en general, a la empresa que lo lleva a la práctica y a todo género humano? ¿Por qué se ha de consentir apartada de este veneno de riqueza virgen, sin explotar por falta de vías de fácil transporte? ¿Dónde están nuestros representantes?

Debemos de convencernos de una vez, y en vez de buscar la protección en el cacique, poniendo nuestro cuello bajo su yugo, debemos luchar por trabajar todos por nuestros útiles y necesarios ideales, dejando abandonado el cultivo del estéril campo de la política, para atender al de este huérfano rincón, y ya vendrá a él a buscarnos el cacique y entonces podremos hacer lo que nos acomode y seguir nuestra honrada labor.

¿Sabéis otro camino mejor? Pues tenéis la palabra para trazarlo, convencidos, ó, ¿hemos de sufrir esto?

MEDRANO.

Grupos militares

A MELILLA

El Diario Oficial publica el destino de los segundos tenientes D. Angel García Polo, del regimiento de San Marcial, y D. Victorino Fernández Ordo, del de Lealtad, al batallón cazadores de Sogorb.

LICENCIA

Se conceden 15 días de licencia por enfermedad para Burgos, al alumno de la Academia de Infantería D. José Loma Arce.

REFIRO

Se concede el retro al teniente coronel de Ingenieros D. Fernando Tuero.

DESENOS EN SANIDAD MILITAR

Méjico.—Médicos mayores: D. Alfonso Peñón, al Hospital de Algeciras; don Cándido Navarro, a excedente en la primera región, y D. Luis Fernández Jaro, a la Maestranza, Fábrica de Artillería y Pirotecnia Militar de Sevilla.

Méjico primeros: D. Manuel Garriga, a eventualidades en la sexta; D. Francisco Muñoz Baena, al regimiento de Extremadura; D. José Carpintero, al de Alava; D. Modesto Cotrina, a la enfermería de Zolán, como director; D. Ramón Fid, a cazadores de Tarifa; D. Cayetano Gómez, a eventualidades en la segunda región; D. Fidel Pagés, al segundo de Zapadores minadores; D. Antonio Jiménez Arriola, a eventualidades en la 1.ª; D. Eustasio Conti, al regimiento de Mallorca; D. Federico Ramos, a la ambulancia de montaña núm. 2; D. Manuel La Mata, a cazadores de Oriolans; D. Antonio Castillo, al regimiento de Almansa; D. Luis Sánchez, al Hospital de Chafarinas; D. Luis Iglesias, a cazadores de Alfonso XII; don Ramiro Torroja, al Hospital de Lérida; D. Antonio Pérez Muñoz, a eventualidades en Melilla, siguiendo en comisión en la Escuela de Aviación; D. Joaquín Benito, al regimiento de Asís; D. Servando Camuñez, al Hospital de Cádiz; D. Juan Pomaz, a cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Juan Nuevo, al regimiento de Melilla; D. José R. Castillo, al segundo de Artillería de montaña; D. Lorenzo Ponce, a la Comandancia de Artillería e Ingenieros de El Ferrol; D. José Bianco, al regimiento de Ceuta; D. Agustín Van-Baumbergen, al de Burgos; D. Ramón Ramos, a Artillería de montaña de Melilla, y D. Emilio Franco, a la Comandancia de Artillería de Melilla.

Méjico segundos: D. José Nover, a la compañía mixta de Sanidad militar de Melilla; D. Agustín Pariente, al Hospital

de Alhucemas; D. Bernardo Liza y don Eduardo Mateo, a la compañía mixta de Sanidad de Melilla; D. Antonio Ortiz, al regimiento de Afros; D. Pío Irigoyen, a la Ambulancia montada de la primera región; D. Luis López Ortiz, al regimiento de Valencia; D. Fernando Pérez, a la primera sección mixta de la primera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo, y D. Felipe Pérez, al regimiento de Lealtad.

Farmacéuticos.—Subinspector médico de segunda, D. Andrés Carpio, al Hospital de Zaragoza.

Farmacéuticos mayores: D. Joaquín Ezquena, al Hospital de Pamplona, y D. Eugenio Tocino, a excedente en la segunda región.

Farmacéuticos primeros: D. Adolfo Martínez López, a excedente en la sexta región, y en comisión a la Farmacia militar de Valladolid; D. Antonio Gómez Martínez, al Hospital de Chafarinas, y D. José Santa Cruz, a la Enfermería de Zolán.

Veterinarios.—Veterinarios primeros: D. Víctor Alonso Hernández, al grupo de escuadrones de Laroche, y D. Marcos Gómez Cardosa, a cazadores de Albuera.

Veterinarios segundos: D. José Huguet, al 21.º tercio de la Guardia civil; D. Candelario Corbín, a cazadores de Vitoria, y D. Jerónimo Gargallo, a cazadores de Tardit.

Veterinarios terceros: D. Pirafino López del Amo, a la Academia de Caballería; D. Rafael Caldevilla, a lanceros de Farnesio; D. José Más, al cuartel de Zapadores minadores, y D. Sabas Tejero, al segundo ídem.

PAGO DE ESTANCIAS

Se ha resuelto lo siguiente sobre el pago de estancias de los reclutas de cué, presuntos inútiles:

1.º Dichos reclutas sujetos a observación permanente estarán en ella el tiempo estrictamente preciso para que pueda formar juicio el jefe de la oficina.

2.º A los reclutas de dicha clase que lo soliciten podrá suministrárseles la ración de oficial, cargándose el importe de la misma al precio que el reintegren los oficiales.

3.º Se exigirá a los reclutas aludidos un depósito del importe de cuotas desde el día que ingresen hasta fin de mes, y si no saliesen antes de la terminación de éste, renovarían el depósito por meses completos.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Por el presente se pone en conocimiento de los tenedores de créditos comprendidos en la ley de conversión, ó sean los que procedan de devengos efectuados en la penúltima campaña de la isla de Cuba, en el llamado corte de cuentas, que comprende los meses de Mayo de 1877 a fin de Junio de 1878 que no estén prescritos con arreglo al artículo 14 de la ley de presupuestos de Cuba de 1890 a 1891: que para no incurrir en la caducidad de que trata el artículo 28 de la ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911, deben promover nueva reclamación por cada crédito, en el papel de la clase correspondiente, con arreglo a la vigente ley del Timbre, antes del 1 de Julio de 1916, fecha en que expirarán los cinco años que concede la citada ley de Contabilidad.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Ayer, como se tenía anunciado, quedó cerrada definitivamente la suscripción abierta para la procesión de Viernes Santo, de este año, con un resultado favorable de pesetas 1.525.50, que aportaron 369 suscriptores, en cuyas cifras se nota perfecta proporción, la pura y el vivo afecto que siente este pueblo hacia Jesús, salvador de los hombres.

Damos las más expresivas gracias a ese número de cooperadores que han acudido con su obito a la suscripción, siendo éste sobrado motivo para considerarnos muy obligados a seguir trabajando como socios de la Hermanidad, en danda de reconocimiento por su valiosa protección.

Así que en nuestro afán constante de completar la reorganización del Santo Entierro, y alentados siempre por el ejemplo de los católicos burgaleses, proseguiremos en la labor comenzada, al var coronadas hoy con éxito conculador nuestras primeras ilusiones.

Ya lo habéis visto en la procesión de este año, que han acudido a ella elementos valiosos, ó mejor dicho, todas las fuerzas vivas de la población, no contentas aún con el óbolo depositado y hermosas iluminaciones ostentadas, dando así mayor realce a tan solemne acto y como suceso fausto para nosotros experimentamos gran satisfacción y con verdadero orgullo lo manifestamos así, en prueba de inusitada gratitud al señor gobernador civil, Ayuntamiento, al cetro, a la milicia, corporaciones, como a las comunidades religiosas y cofradías que respondieron con su asistencia a nuestro modesto llamamiento, y de una manera especial damos gracias a las casas receptoras y a la Prensa local, que desde el primer momento puso a nuestra disposición las columnas del periódico para hacer públicos nuestros acuerdos, encaminados al mayor esplendor y orden de esa manifestación de fe cristiana, que es lo que más engrandeció a los pueblos olutos.

Para terminar, dos favores hemos de pedir a todos: que se agrupe el mayor número de devotos a este puñado de hombres que constituyen la Hermanidad del Santo Entierro, sin diferencia de cla-

MÁXIMO CAJAL, Médico.

ses, pero con verdadero amor y abnegación, acudiendo a cualquiera de sus miembros para la inscripción en ella, quienes les oírán con gusto, instruyéndoles en lo que se refiera a los estatutos; y que los interesados en los cobros se presenten cuanto antes a hacer efectivas sus auestas en la oficina de intervención de la misma Hermandad, Palacio provincial, segundo piso, sección de Beneficencia, donde les serán despachadas inmediatamente.

La Junta.

Burgos 28 de Marzo de 1913.

SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Suma anterior, PESETAS, Cereria del Sr. Moreno, D. Agustín Prieto (2.ª vez), D. José de la Morena, D. Francisco García, D. Guillermo Sánchez Rojo, Comercio de la viuda del señor Navarro, D. Dionisio Viedma, Total.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 5:40 de la tarde se declaró abierta la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

DESPECHO ORDINARIO

Fueron nombrados vocales asociados D. Pascual Quemada Alonso, D. Eulogio Ruiz Sáiz y D. Clementino Quintana Ruiz, en sustitución de los Sres. Fuente-nebro, Villangómez y Llera, que excusaron el cargo.

Gobierno. Se autorizó al señor presidente para que, con cargo al capítulo de imprevistos, demuestre al abogado señor Andra de la gratitud del Ayuntamiento, por haber renunciado a sus honorarios en el pleito de la Casa de Miranda.

En la moción del señor Moreno, sobre que se proteste contra el anunciado proyecto de declarar no obligatoria la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas, informa la comisión que, en vista del acuerdo de 9 de Marzo de 1910, en que un señor concejal pidió que el Ayuntamiento se adhiera al meeting contra las escuelas laicas, siendo desestimada la petición, por tener en cuenta el carácter administrativo del Municipio, procedía desestimar igualmente la moción del señor Moreno.

Este señor defendió su proposición, entendiéndola que no se debe desairar a las señoras de Burgos y a los padres de familia que han elevado su protesta al Gobierno, además que el Ayuntamiento debe mirar por los intereses morales de un pueblo.

Rogó a la comisión que modifique el dictamen conforme a su moción. El señor Dancausa manifestó que la comisión ha dictaminado en la forma que lo hace, teniendo en cuenta los antecedentes que existen en la casa y el carácter administrativo del Municipio.

Agregó que le parece bien lo que hacen los padres de familia y las señoras de Burgos, y que los concejales son libres independientemente para unirse a esa protesta, pero no lo cree procedente hacerlo en corporación.

Terminó diciendo que la comisión seguía sustentando el criterio expuesto en el dictamen.

El señor Moreno insistió en que debe protestarse del proyecto de que se trata, toda vez que es el común sentir del pueblo de Burgos.

El señor Cuesta dijo que se había abstenido de firmar el dictamen porque no conocía bien el asunto, pero que una vez que lo ha estudiado lo suscribiría con su firma, pues en el artículo 72 de la ley municipal se marca la línea de conducta que deben seguir los Ayuntamientos.

Indicó que como particular firmaría la protesta, pero que en corporación no lo creía oportuno, por ser administrativo el carácter del Municipio.

Sometido el asunto a votación se aprobó el dictamen por 15 votos contra 3.

Obras. Se autorizó a D. Eduardo Martínez del Campo para construir un panteón en el cementerio de San José.

Accedióse a lo solicitado por don Luis Gallardo, en suplica de que se le señale la alineación a que ha de ajustarse al construir un edificio en la calle de San Julián.

A propuesta del señor Vadillo quedó sobre la mesa el expediente relativo a que se señale la alineación para edificar en la calle de San Pablo, solicitada por D. Juan de la Fuente.

Se concede permiso al mismo señor Fuente para abrir una puerta en la tapia que cerca su huerta entre las calles de San Pablo, Calera y Trinas.

Autorizése a D. Fructuoso Hernando para revocar la fachada de la casa núm. 12 de la calle de la Parra y a don Toribio Landia para construir unos cobertizos en la finca de su propiedad, sita en la carretera de Madrid, término de «Picón bajo», pasando a la comisión de Paseos, Caminos y Campos lo relativo a que se quiten 14 árboles paralelos a la línea de edificación.

Se acordó construir, por administración, una alcantarilla de tubo de gres en los barrios del Arrabal de San Esteban y las Tahonas.

A petición del señor Moreno quedó sobre la mesa el anteproyecto de construcción de un lavadero cubierto.

Pasó al señor arquitecto la moción del señor Gómez de Cadiñanos, sobre que se proceda a levantar un plano general de alineaciones y rasantes de las calles y plazas de la ciudad.

Así se acordó. —En la de D. Anacleto Alonso, interesando se adopten las medidas necesarias para evitar que se paralice el curso de las aguas procedentes de la limpieza del Hospital del Rey, dictamina la comisión que pase el expediente a la comisión de letrados, por envolver en sí una cuestión de derecho.

El señor Dancausa propuso que pase a la alcaldía, por ser un asunto a resolver.

Lo aceptó el presidente de la comisión señor Carretero y así se acordó.

Cuentas. Aprobáronse varias por gastos de diferentes comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de una instancia de don Julio Díez Montero, presidente de la sociedad «Salón de Recreo», pidiendo permiso para construir una galería adosada a la fachada Sur del edificio del Teatro, cuyo presupuesto es de 125.000 pesetas.

Se solicitó en dicha instancia la cesión al Salón de los locales que ocupa la maestra de la escuela sita en el edificio y todo el tercer piso; que de la cantidad consignada en el presupuesto municipal para revocar la fachada del edificio se concedan a la sociedad 4.000 pesetas, ó no se la cobre la renta de un año; que en un período de treinta años no se aumente el alquiler del edificio, y que se la exima de los derechos de construcción, por tratarse de un edificio de la propiedad del Ayuntamiento.

Pasó a las comisiones de Obras y Teatro. —Se autorizó al señor presidente para abrir un concurso con objeto de confeccionar prendas con destino a la guardia municipal.

Puso el señor Gómez en conocimiento de sus compañeros que el próximo domingo, a las ocho de la mañana, se administrará el Santo Viático a los enfermos del Hospital de San Juan.

Indicó también que se den las gracias a los dueños del teatro «Parisiana», por haber invitado a una sección a los niños del Hospital de San Juan y escuelas municipales.

Así se acordó.

MOCIONES

El señor Cuesta pidió que se obligue al dueño de los coches funebres a que les ponga en debidas condiciones, pues tanto los caballos, como los coches y correajes se hallan muy descuidados y sucios.

Interesó al mismo tiempo que se autorice a los constructores de obras para entrar los carros con materiales en el cementerio, pues se les causan grandes perjuicios en la forma que ahora se hace.

El señor Gómez contestó que lo que está prohibido es convertir el cementerio en un almacén de materiales, pero que cree no hay inconveniente en acceder a lo propuesto por el señor Cuesta.

Pasó la moción a la comisión correspondiente y se levantó la sesión a las 6:40.

Crónica judicial

El crimen de Espinosa

Hoy ha continuado en esta Audiencia el juicio por jurados en la causa segunda contra Constantino Fernández Gutiérrez, vecino de Espinosa de los Monteros.

Constituido el Tribunal del Jurado en la misma forma que en la sesión de ayer, se dió comienzo a los informes:

Informe del fiscal

Empieza diciendo que es muy sencillo el delito que se debate, y que no hacen falta esfuerzos para demostrar la culpabilidad del procesado, quien disparó su escopeta contra el interfecto Mariano, sin duda porque creía requeria de amorres a su novia Cándida, teniendo el Constantino ya sacadas las dispensas para efectuar el matrimonio.

Hace alusión a lo que en esta clase de juicios ocurre todos los días con los interfectos, añadiendo que son marañas de los pueblos; que el Mariano apenas podía declarar, pero lo hacía con inteligencia suficiente, según los peritos, y siempre culpaba al Constantino, relatando la forma como se desarrolló el suceso, no habiendo rifa ni oírse otras voces que las lastimeras del interfecto, que decía: «Ay de mí, me ha matado».

Refiriéndose a las circunstancias alegadas por la defensa, dice que no se deben tener en cuenta, porque sospecha que quien puso la escopeta que se encontró recostada en la pared de la cabaña fué el procesado. Que no se puede aceptar lo manifestado por éste, porque se demuestra hasta la evidencia su falta de verdad; que no se puede creer que el Mariano fuera con una escopeta descargada a perseguir al procesado con intención de matarle, ni que estuviese afirmando la puntería cierto tiempo y entonces y a distancia de tres metros disparase el procesado contra aquél; que la escopeta encontrada en la cabaña no pudo ser colocada por el interfecto porque cayó al suelo y, según los informes periciales, después de herido, no se encontraba en condiciones de levantarse.

Termina el fiscal, señor Gago de la Torre, su brillante informe, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

Dice que es este uno de los casos en que, sino estuviera establecido el Jurado, habría que crearle para la resolución de la presente causa. Añade que nunca su defendido negó que hubiera causado las lesiones que produjeron la muerte al Mariano, lo mismo ante la Guardia civil que ante el Juzgado y ahora en el acto del juicio.

Que a él le tocaba probar la inculpabilidad del procesado como decía el Ministerio Fiscal, pero que también a éste le correspondía probar la culpabilidad cosa que aquí no está probada. Sigue diciendo refiriéndose a los hechos, que su patrocinado había sido objeto por parte del interfecto de grandes persecuciones y amenazas cuales son las de esperarle diferentes veces cuando iba a ca-

sa de su novia y tenerse el Constantino que refugiarse atrancado en una cuedra de la casa de ésta oyéndole decir que como le había matado el perro le tenía que matar a él, ó sino, éste al Mariano.

Que todos los testigos traídos, lo mismo por el Fiscal que por la defensa han convenido en que el interfecto era pendenciero y que siempre llevaba armas: Que el día siete de Abril yendo el procesado con su novia Cándida, y sus dos hermanas le salió al encuentro Mariano diciéndole que le tenía que matar; haciendo cruces en el suelo y sacando un revólver amenazó con él al Constantino, evitando que le disparara uno de los que pasaban por allí.

Que nadie ha podido probar con qué objeto fuera el Mariano al sitio donde se desarrollaron los sucesos, y es fácil comprender, después de las amenazas y persecuciones hechas contra el Constantino, lo haría con el fin de agredir a éste: Que la escopeta que fué hallada en la cabaña, sin ningún género de duda, correspondía al Mariano y esto lo demuestra el que el padre de éste le mandó retirar.

Que he que tener muy especialmente en cuenta que antes de disparar el Constantino ya estaba el Mariano con la escopeta a la cara, afinando la puntería, y que entonces fué cuando aquél, viendo en peligro su vida, disparó su arma, causándole las lesiones que le produjeron la muerte; que el procesado no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y que el que provocó la cuestión fué el interfecto.

Termina el señor Fernández Izquierdo su elocuentísimo informe solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad, porque de no hacerlo así, entiende que no se ha cumplido en un todo con la justicia.

El acto se suspendió a las doce y media, para continuarlo esta tarde, a las cuatro.

Reanudado, el presidente señor Gil ha hecho un imparcialísimo resumen. El jurado, después de una detenida deliberación, ha pronunciado veredicto de inculpabilidad, pero habiendo solicitado el fiscal que la causa se sometiera a conocimiento de nuevo jurado, la Sala accedió a ello.

TIRO DE PICHÓN

La tirada anunciada para el día 25 último, y que hubo de suspenderse por la lluvia, se celebrará mañana domingo, a las tres y media de la tarde.

Caso de suspensión, se anunciará en el sitio acostumbrado.

NOTICIAS

Hemos oído hacer grandes elogios de la hospitalidad y cultura del pueblo de Monasterio de Rodilla, con motivo de los auxilios que prestó al aviador monsier Moulinais.

Desde el momento mismo en que descendió éste en el indicado pueblo, todas las autoridades y el vecindario pusieron a su disposición, custodiando constantemente la guardia civil y vecinos el aparato y ofreciendo al aviador su casa los señores médico titular D. Jerónimo Fournier y veterinario D. Lino Chillarón, en cuyo domicilio estuvo hospedado Mr. Moulinais, y no en Quintanapalla, como se había dicho.

El aviador está reconocidísimo a las atenciones que en Monasterio se le dispensaron y así lo hacemos constar con el mayor gusto.

En la imprenta de Agapito Díez y C.ª, se hallan de venta las certificaciones que exige el art. 16 del Reglamento del Instituto de Reformas Sociales, para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, referente a los trabajos de las mujeres y niños menores de edad. Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Hoy ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Catalina Alonso, por el industrial D. Eustasio Díaz, para su hijo el acreditado marmolista de esta población D. Paulino Díaz.

La boda se celebrará en el próximo Junio.

En Madrid ha fallecido la distinguida señora D.ª Clara Sanz de Peray, hermana del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico, gobernador militar de esta plaza.

Hacemos presente a la respetable familia de la finada nuestro más sentido pésame.

La señora marquesa de Unzá del Valle, presidenta de la Junta Central de Damas Españolas del Segrado Corazón de Jesús, que tan valientemente se expresó ante el señor presidente del Consejo de ministros, felicita a la Junta y señoras todas de Burgos, por su gran cooperación y entusiasmo en pro de la enseñanza obligatoria de la Doctrina Cristiana, y las anima a proseguir en tanta santa obra.

Mañana, a las ocho, se administrará la Sagrada Comunión a los enfermos del Hospital de San Juan.

Esta mañana han llegado a Burgos cuatro ingenieros, que, en unión del señor Aguinaga, que vino ayer, han salido del Hotel París a las once, para reconocer sobre el terreno el proyecto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Ha fallecido en esta población, a los cuarenta y seis años de edad, la señora D.ª Matilde Cuiñado Martínez, esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial D. José García Díaz.

Muy sinceramente nos asociamos al duelo del señor García y de sus hijos, por la irreparable pérdida que han sufrido.

Del 1 al 15 del mes próximo, de diez de la mañana a una de la tarde, quedará abierto el pago del cupón de la Deuda municipal, en la Depositaria del Ayuntamiento.

Mañana, a las ocho, se administrará la Comunión Pascual a los enfermos del Hospital Militar. Al acto asistirá un piquete con esca-

dra, banda y música del regimiento de la Lealtad.

En el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José celebrará mañana, a las diez, el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Vicente López Hidalgo.

Serán padrinos, eclesiástico, D. José Agustín Bilbao, beneficiado de la S. I. M., y seglares, D. Aquilino López Hidalgo y D.ª Vicenta Hidalgo López, y ocupará la Sagrada Cátedra D.ª José Casals y Asociaciati, superior de dicho Colegio.

Felicidades cordiales al nuevo sacerdote y su familia, deseándole muchas prosperidades en el ejercicio de su elevado ministerio.

Los vecinos de Villanueva de Gumiel Mauricio Casas y Nicolás Garcés, han sido puestos a disposición del juzgado, por haber sustraído dos ovejas y un cordero a Ignacio Martín, de Gumiel de Hizán.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de pesca fluvial, se recuerda al público que las épocas de veda son las siguientes: Para la trucha común desde 1.º de Septiembre a 15 de Marzo.

Para el cangrejo desde 1.º de Octubre a 15 de Mayo; y para todas las demás especies desde 1.º de Marzo a 1.º de Agosto.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: De Salas de los Infantez, D. Angel María Martínez y Martínez. De Belorado, D. Guillermo Martín Forcjo del Busto.

Por la Comisión mixta de Reclutamiento ha sido nombrado médico civil para la observación en Caja de los mozos útiles condicionales del año actual, y de las revisiones de 1910, 11 y 12 el facultativo de la Beneficencia provincial D. Florentino Izquierdo.

El señor gobernador ha concedido permiso para celebrar mañana bailes, de dos de la tarde a ocho de la noche, en el ventorro de Vista Alegre, de la carretera de Villatoro.

Serán amenazados por los afamados dulzaineros de Quintanapalla. En Aranda de Duero, por cuestiones de familia, riñeron Jorge Torres Mora y Ramón Lucía con Santiago Rojas Izquierdo, cuñado é hijo político de los anteriores.

Santiago resultó con siete heridas que fueron calificadas de graves, y Jorge con dos de poca importancia. Después de curados minuciosamente, fué el uno llevado al Hospital y el otro trasladado a su domicilio.

Agremiación de lecheros de Burgos. No habiéndose podido celebrar la junta general que para el domingo 23 estaba convocada, por falta de número de agremiados, se convoca por segunda vez, para mañana 30 del actual, a las once en punto, en el Salón de la calle de la Puebla, núm. 21, advirtiéndoles, que con el número de agremiados que asistan se tomarán acuerdos y estos serán válidos.

El Secretario-Contador, Benito Fernández. A LAS SEÑORAS Teresa Gutiérrez, tiene el gusto de anunciar su regreso de París, con las últimas novedades en sombreros para señoras y niños, que pone a su disposición desde el lunes 31 de Marzo, calle Madrid.

CAJA DE AHORROS. Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce. CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS Concepción, 28, primer piso.

«Cervezas de la «Cruz del Campo», (Estilos Pilsen y Munich) Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas. Las sirve a domicilio el «Bar Burgalés» é «Ideal Bar».

J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad — 2 Plaza Mayor, 2 —

Se paga a buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

Se recomienda lean el anuncio inserto en cuarta plans, titulado La Defensa del Comercio.

Basilio Gurrea Cirujano-Dentista. Consulta diaria. Espolón, 20.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores chicharrones, salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, cocina de vacas, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA Salchichería de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 36 y 38.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis toserina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERRINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la clorancia, desaparece con el Dinamogeno Sáiz de Carlos, que es tónico reconstituyente.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

UN RESULTADO

Durante la rigurosa estación que acabamos de atravesar se han declarado muchas enfermedades por todas partes. Las convalecencias han sido penosas y lentas, todas ellas retardadas por una anemia tenaz que parecía agobiar por segunda vez a las personas que habían sido atacadas. Cada vez que se ha recurrido al verdadero Hierro Bravais los resultados han superado a cuanto se esperaba, realizándose por completo las curaciones. ¡Nunca se aconsejará lo bastante seguir tan triunfal ejemplo!

Los niños que reciben una alimentación racional se hallan menos expuestos al peligro de la tuberculosis que aquellos que se hallan debilitados por una alimentación deficiente ó mal entendida. Los médicos que conocen este hecho no se cansan de recomendar a las madres que amamentan ellas mismas a sus hijos, pero que al mismo tiempo, antes de la lactancia y durante la misma, deben abstenerse de toda bebida debilitante ó capaz de irritar el sistema nervioso. De acuerdo con este principio, son numerosas las notabilidades médicas que desde hace más de 20 años ordenan a las madres el Malte Kneipp, a muchas de las cuales, como a numerosos niños, ha prestado valiosos servicios.

De venta en Burgos: Justo Martínez, Plaza Mayor, 45, y José Mira, Espolón, núm. 30.

LA ANEMIA se combate prontamente con Jarabe de Hipofosfitos Salud.—Se vende en farmacias.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau».

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO. NUEVAS Y FORTÍFICAS. Base de las Imitaciones.

Este CHANBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Blario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Santos Juan Climaco y Régulo. Para el lunes: Santos Benjamín, Amós y Amadeo.

CULTOS. Catedral.— El lunes predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rogi, canónigo. Capilla de San José (Catedral).—Novena de San José, por la mañana a las ocho, con misa rezada, y por la tarde a las seis y media.

San Cosme y San Damián.— El día 30 último de la Novena, a las ocho habrá Misa de Comunión general, y a las diez y media Misa solemne, con orquesta y exposición de S. D. M. El panegirico del Santo le predicará el Dr. D. José Bravo Gómez, cura párroco de la misma iglesia.

Al fin de la Santa Misa se adorará la reliquia del Santo y quedará expuesto S. D. M. hasta la función de la tarde. Por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio como en días anteriores, terminando los cultos con procesión por el interior del templo, bendición y Reserva.

Trinas.—Novena en honor de la Virgen a continuación de la Misa conventual, que se celebra a las ocho. El día 31, a las ocho y media, misa rezada de comunión.

A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., que permanecerá manifestado el restante del día, y en ella predicará el señor D. Mariano Herreros, capellán del Hospicio Provincial, de esta ciudad.

Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, cantándose la Letanía, Santo Dios, y después de la Reserva, la Salve a la Santísima Virgen. San Nicolás de Bari.—Hora Circular, mañana domingo, a las tres de la tarde, con exposición, rosario y plática doctrinal.

En el mismo templo, novena a la Dolorosa, a continuación de la misa de once y media. Empezará ésta el próximo lunes, 31.

Carmen.—Mañana se celebrarán los cultos mensuales que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga dedica a su divino Patrono, en la forma siguiente: A las once de la mañana se dirá una misa rezada, durante la cual se leerán algunos puntos de meditación. Terminada la misa cantarán los niños un himno al divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla, al que seguirá una breve plática ó explicación de algún punto de doctrina por el P. Director, terminándose el acto con la despedida al Niño Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, rosario con letanía cantada y salve solemne. Monasterio de las Benedictinas de San José.—El día 31 del corriente mes de Marzo y los días 1 y 2 de Abril se celebrará el turno 17 del Jubileo Circular, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, se expondrá a S. D. M., y a las nueve, el primer día, se cantará la misa solemne. En los días 1 y 2 la misa será a las nueve y media.

El día 2, por celebrarse la fiesta de San José, hará su panegirico, en la misa

solemne el R. P. Mariano Fajares, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, se concluirá la novena de la Santísima Virgen, acto continuo predicará, los tres días de R. P. Sabino Aznar, de la Compañía de Jesús, terminándose con la estación de Santísimo, un motete y la reserva de S. D. M.

San Bernardo.—Solemnes cultos que tributa a su Santo Patriarca San Bernardo Abad y Fundador. El día 1.º de Abril, a las diez de la mañana, misa solemne, y por la tarde predicará el Sr. Dr. D. Félix Niño Palomares. Estará manifestado el Santo Rosario de rosario, estación, sermón y el Santo Dios, reserándose a continuación y dándose a adorar la Santa Reliquia «Capuchinos».—Novena en honor de la Divina Pastora, a las cinco de la tarde.

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Fomento.—Programa de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado con la explotación de ferrocarriles. Gobierno civil.—Aprobación del deslinde de vías las piscuarias de los términos municipales de Cascajares de la Sierra y Hortigüela.

Circular, anunciando que durante la ausencia del señor gobernador, queda encargado interinamente del mando de la provincia el secretario de este gobierno D. Antonio Jiménez Martínez de Goñi.

Tesorería de Hacienda.—Providencia dictada en unas certificaciones de descubiertos por el impuesto de transportes. Acuerdos municipales (Francia). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas. El día 19 de Abril, a las once, tendrá lugar en la Dirección general de Obras Públicas la subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Lerma a Tortosales, cuyo presupuesto es de 61.663,77 pesetas.

Casa de Socorro. Han sido curados: Maximino Monge, de 12 años, de que maduras de primer grado en la cara que se causó con pólvora. Tomás Castro, de 63, de una herida contusa en la nariz. Timoteo Ruiz, de 29, de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo.

Registro civil. Defunciones.—Matilde Cuiñado Martínez, de Burgos, 46 años, Sta. Agueda, 5. N.º 100000.—Félix Santa María Obarenes, Doroteo Santa María Obarenes, Doroteo Santa María Obarenes. Matrimonios.—D. Angel Melgosa del Río, con doña María García Arce, de Iruña, a las seis y media, en San Lorenzo. D. José Nebreda Merino, con D.ª Carmen de la Morena Vélez, el lunes, a las cuatro y media, en San Cosme y San Damián.

D. Alejandro Rodríguez Valdearcel Barbadillo, con D.ª Irene Nebreda Merino, el lunes, a las cuatro y media, en San Cosme y San Damián.

Audiencia. Señalamientos para el 31: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Santander, entre D.ª Adela y D.ª Felicidad Elizalde con D. Juan García Ríos, sobre apelación de un auto; ponente, señor Larrumbide; defensores, D.ºs Ríos y Cadiñanos; procuradores, Fuente y Aparicio; relatoría, del García Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado, en que es parte el abogado del Estado, contra Francisco García Mena, sobre incendio; ponente, señor Alonso; defensor, Lic. Soto; procurador, Herrero; relatoría del Lic. García Valdés.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 676,7; a las cuatro de la tarde, 676,5. Temperaturas: máxima sol, 17,2; máxima sombra, 10,0; mínima sombra, 3,0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, E. Pluviómetro: Día 28, lluvia en milímetros, 10,0.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 676,7; a las cuatro de la tarde, 676,5. Temperaturas: máxima sol, 17,2; máxima sombra, 10,0; mínima sombra, 3,0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, E. Pluviómetro: Día 28, lluvia en milímetros, 10,0.

Mercados. Burgos 29.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo blanda a 47 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 47 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 47 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada a 32 rs. los 32 kilos. Avena a 22 rs. los 28 kilos. Harinilla, 42 reales los 46 kilos; comidilla, 36 los 46; salva dillo, 25 los 34 y 1/2 salvado, 26 los 34 y 1/2. Tendencia: sostenida. Compras animadas. Entrada: 900 fanegas. Campos: bien nacidos.

En el ganado de ayer entraron 90 pares de, 130 buyes sueltos, 10 terneros, 210 carneros y 130 ovejas. Para fuera se vendieron: 6 pares, 30 buyes sueltos, 1 ternero, 30 carneros y 60 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 pares, 46 buyes sueltos, 9 terneros, 9 carneros y 17 ovejas. Precios que rigieron: de 610 a 616 pesetas las parejas, de 300 a 310 los buyes sueltos, de

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Ultima hora

Por teléfono
Madrid.—5 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Disponiendo que los directores de las Escuelas de Artes y Oficios satisfagan, con cargo al material, el transporte de las obras que se envíen a la Exposición de Artes decorativas.
—Nombrando delegados de España en el Congreso internacional de estudios históricos de Londres, a los señores Villaurrutia y Altamira.

De Guerra

El *Diario Oficial* publica los siguientes destinos:
Farmacéutico primero D. Jaime Blanch Vila, de la farmacia militar de Burgos, al Hospital de Vitoria.
—Médico segundo D. Pío Irigoyen, del regimiento de Lealtad, a la ambulancia montada de la primera región.
—Idem D. Felipe Pérez Alvarez, al segundo batallón del regimiento de la Lealtad.

En la Presidencia

El conde de Romanones nos ha dicho que continúa el alivio del Rey; que ayer tarde pasó algunos ratos levantado, y que hoy ya lo está.
La *Gaceta* no ha dado cuenta de eso, porque no es ninguna enfermedad.

El lunes hará el monarca vida ordinaria.
Un periodista dijo a Romanones: —Mal tiene usted a la prensa liberal, con eso del Catecismo.
—Si contestó — dos periódicos, pero si yo me dejase arrastrar por ellos, creo que peligraría mi reforma.
—Es inexacto que yo pretenda impedir el *meeting* de las izquierdas.
—Por mi parte pueden celebrarlo, pero lo mismo podrán hacer las derechas.

—Tampoco el Gobierno impide a los empresarios del frontón que cedan el local para el *meeting*.
—Esto es cosa que solo depende de las empresas.
—El lunes — añadió — se reúne el Consejo de Instrucción Pública y se votará la proposición del señor Vicens.

Prevalerá ó no. Esto es importantísimo, pues yo no puedo olvidar que el Consejo de Instrucción fué nombrado por Gobiernos liberales y que muchos de los consejeros los nombró yo, cuando fui ministro de Instrucción Pública.
—Aunque el Gobierno puede apartarse del dictamen, yo, por las razones antedichas, no puedo apartarme de la opinión de ese Consejo, y 24 horas después de emitido el dictamen estará el decreto en la *Gaceta*.
—Con esto terminaremos ya esta cuestión y nos ocuparemos de otras cosas interesantes.

Terminó diciendo el conde de Romanones que hoy, a las cinco de la tarde, habrá Consejo, para tratar exclusivamente de los presupuestos.

De Palacio

El Rey se levantó a mediodía y bajó a almorzar a un despacho del entresuelo con la Reina.
Visitaron a D. Alfonso todas las personas de la familia real.
—Las archiduquesas estuvieron en San Francisco el Grande, recorriendo luego la población.
—Además del conde de Romanones despacharon con el Rey los marqueses de la Torrecoilla y Viana.

De Gobernación

El señor Alba no acudió a su despacho oficial, por encontrarse indispuerto.
A pesar de esto, es probable que asista al Consejo de esta tarde en la Presidencia.

De Instrucción Pública

Una numerosísima comisión de maestros y maestras de Madrid visitó al señor López Muñoz, para darle gracias por sus recientes disposiciones, sobre ascensos en el Magisterio.
En nombre de los comisionados habló uno de los maestros, y contestó el ministro, diciendo que no debían agradecerse a él, sino a sus predecesores en el departamento de Ins-

trucción y a S. M. el Rey, que desde el primer momento se preocupó por mejorar la situación de los maestros de instrucción primaria.

De Fomento

El señor Armiñán ha visitado al ministro de Fomento, para ultimar el viaje de éste a Málaga, para donde sale esta noche, a las ocho.

El secreto de la confesión

El superior de los Agustinos visitó al director general del Tesoro, con el fin de hacerle entrega de 4.000 pesetas que recibió de un penitente, bajo secreto de confesión, para que las restituyese al ramo de Guerra.

Los ferroviarios

MÁLAGA.—Vuelve a surgir el conflicto entre la dirección de los ferrocarriles andaluces y el personal de la misma empresa, a consecuencia del despido de 15 obreros, que se negaron a trabajar a las órdenes del jefe de la brigada, por malos tratos.
Agotados todos los medios para conseguir que vuelvan al trabajo, se convocará a una asamblea, para tratar de la conveniencia de declarar la huelga.

Fábrica incendiada

TUY.—En un pabellón de la fábrica de aserrar madera, propiedad de Sallert y Compañía, situada en un lugar próximo a la frontera portuguesa, se ha declarado un formidable incendio, que destruyó el edificio totalmente.

Captura de un ladrón

SEVILLA.—El propietario de Marchena D. Juan Viguera, recibió un anónimo amenazador, exigiéndole que depositara 2.000 pesetas en el sitio que se le indicaba.
El señor Viguera dió cuenta a la guardia civil, y en el momento en que se presentaba para recoger el dinero, fué detenido Manuel Montes Meria.

Viajero distinguido

CÓRDOBA.—Ha llegado el embajador inglés, Mr. Bunsen, que permanecerá aquí varios días, visitando los monumentos de la capital.

Choque de trenes

BILBAO.—En la línea del Norte, cerca de la estación de Dos Caminos, un tren tranvía chocó contra un mercancías, al que se dió salida momentos antes.
El accidente pudo revestir los caracteres de verdadera catástrofe, porque ocurrió a la entrada del puente de La Peña, sobre el barranco de Buva.

El maquinista del tranvía vió al tren mercancías y dió contravapor, pero no pudo evitar el choque, aunque sí aminorar sus efectos.
La locomotora aplastó al furgón de cola del mercancías.
Resultaron heridos el conductor de éste, Luis Medrano, con las piernas fracturadas, y el conductor del tranvía, Salustiano González, con gravísimas heridas en las extremidades inferiores.

El encargado de vías y obras, José Pellón, sufrió la fractura de una mano.

Francia en Marruecos

PARÍS.—El Senado aprobó un crédito de 130 millones para los gastos militares en Marruecos.

¡Esas sufragistas!

LONDRES.—En los alrededores de la ciudad, un vigilante nocturno vió salir precipitadamente de una casa en construcción a una mujer.
Poco después se declaraba un fuego en el edificio.
El portal había sido rociado con petróleo.
La policía asegura que se trata de un nuevo atentado de las sufragistas.

Condema y perdón

ROMA.—El almirante Gosdzo, que agredió al ministro de Marina hace tres semanas, ha sido condenado a tres meses de prisión y 250 liras de multa.
El Gobierno le ha indultado hoy mismo.

Suspensión

El *meeting* anticlerical, organizado para mañana en el Frontón Central, ha sido suspendido.

MANCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'10	84'15
Idem fin de mes	84'20	84'15
5 por 100 amortizable	100'75	100'75
4 por 100 amortizable	93'50	93'50
Acciones del Banco de España	452'00	451'50
Idem Banco Español Río de la Plata	469'00	470'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	292'00	291'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102'40	000'00
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	79'50
Acciones preferentes de id.	00'00	40'00
Acciones ordinarias de id.	00'00	12'50
Cambios sobre París, cheque	8'60	8'40
Cambios sobre Londres, id.	27'45	27'38
París: 4 por 100 exterior español	93'00	93'00

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Cifras sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con visores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
Capital y reservas: Pesetas 3.200.000

Servicio de la Caja de Ahorros

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del **Vino Tónico Velasco**
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Se arrienda

una tienda y cuartos apropiados para establecimiento. San Gil, 18 y 20.

Se vende

En el almacén de los señores Calleja, Núñez y C.º un motor eléctrico de cuatro caballos de fuerza para corriente alterna, y una noria en buen uso.

Huéspedes

Desde tres pesetas en la acreditada casa de Juan Páramo, habitaciones independientes, buen trato, servicio esmerado.
Huerto del Rey, 23, habitación núm. 3.

Bicicleta

Se vende una de buena marca, seminueva. Informes: Santa Clara, 64, escritorio.

"EL GOZO DE VIVIR" mediante una perfecta salud, si se régimen penoso, por medio de la *Revalenta Du Barry*, de Londres
Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos pertinaces y habituales, así como en las diarreas», las afecciones de los riñones y de la vejiga; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado «con invariable éxito» en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es sobre todo una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión; En casa todos boticarios y ultramarinos.

Armarío de roble

Se vende uno con su interior de madera de enebro. Almirante Bonifaz, 25, taller.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, con leche fresca y buenas referencias. Informes, Espolón, 58 (casa de Correos), 2.º, izquierda.

Servientes

Se necesitan dos, criado y criada, preferiéndose que estén acostumbrados al campo. Informar a Eustaquio Lara, en Huelgas.

Sastras

Medio oficiales y aprendizas se necesitan en la calle de la Paloma, núm. 20, piso 3.º. Entrada: debajo del Arco.

El comercio

de paños y otros tejidos que los Hijos de Mauricio Fernández tenían establecido en la Plaza Mayor, núm. 21, ha sido trasladado temporalmente a la calle de Lain-Calvo, núm. 12 (junto al Paseo de la Flora.)

Se vende

un factón extranjero, engenhado, con caballo de gran alzada, con todos sus arreos. Dirigirse a Benito Marín, de Pradoluengo, quien informará.

Venta

de una buena partida de lanchuela y sillarejo. Informes: Progreso, 11, entresuelo.

Traspaso

Se hace de la tienda de salvados y semillas de la calle de la Paloma, núm. 19. En la misma darán razón.
Además se vende una burra y un carro, con todos sus aparejos.

Se venden

en el establecimiento de vinos «La Gloria», en el barrio de San Pedro, portones, ventanas y una cabria, todo en buenas condiciones.

Cocinera

con buenas referencias, se necesita en la Avenida de la Isla, núm. 7, 2.º

Sastra

Se necesita oficiala, preferiéndose que sepa trabajar en trajes de niños.
Informarán en esta Administración.

Se vende ó arrienda

un local adecuado para alfar ó cacharrería, Alfaro, 29. Aniceto Bárcena, Concepción, 9, dará razón.

Servienta

Se necesita que sepa cumplir con su obligación, de 30 a 40 años. Comercio de Plácido Miguel, Meccado, 18.

Servienta

Se necesita una de 30 a 50 años, soltera ó viuda, con buenas referencias. El encargado del «Tennis» informará.

Rto. Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería

El domingo 6 de Abril próximo, a las diez de la mañana, en el cuartel de San Pablo, que ocupa este Regimiento, tendrá lugar la venta en pública subasta de 11 caballos de desecho.
Lo que se publica para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella. Burgos, 26 de Marzo de 1913.—El comandante mayor, Juan Muñoz.

Ama de cría

Soltera, de 23 años, se ofrece para casa de los padres; leche de 20 días.
Informes: Juan Esteban, Tubilla del Agua.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arco). 12 principal, derecha.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de 11 mañana a 1 tarde.
Plaza de la Libertad 5, 1.º

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y ionizaciones
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BAÑOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.º
Consulta de dos a cuatro

Pedro Domecq,

cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Marchanudo; el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedido especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Uno, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 38, 2.º

Se venden

dos caballos españoles enganchados, juntos ó separados, y un factón seminuevo. Informarán, Alfaro de Escudero.

La Burgalesa

Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina a la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.
PRECIOS ECONÓMICOS

Se arrienda

una espaciosa habitación, bien orientada, con sol y jardín si conviene.
Plaza de San Juan, núm. 9.

Traspaso

Se hace por tener que ausentarse su dueño, de una taberna en la calle de San Juan, núm. 68, la cual dispone de una cuada espaciosa. Informes en la misma taberna.

Ama de cría

Se ofrece para su casa, con leche de pocos días. Informar a Teófilo Velasco, en Mezconcello de Juarros.

Imprenta del DIARIO.

Se vende

Un carro-tartana con muelles, en buen uso y bien vestido, con toldo y cortinas detrás y delante. Informar a Isidoro Salinas, taller de carros, calle Madrid, 7.

Motor de gas pobre

Se vende uno Otto, legítimo, de 12 caballos efectivos de fuerza.
Razón: Hijo y Sobrino de M. Villanueva, Espolón, Burgos.

El emperador de los vinos finos

“Ajerezado Castilla,,
De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13.
Pesetas 1'75 botella
Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS QUE REALIZA ESTE BANCO
Sobre fincas rústicas y urbanas... (Al 4'25 por 100 de interés y 0'60 por 100 de comisión. Plazos de amortización de 5 a 50 años.)
PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS: AL 5 POR 100 DE INTERÉS
Para más detalles, dirigirse a los agentes del Banco SRES. BARRERA Y CALVO.
Oficinas: Hurtado de Amézaga, 30, Tfno. 1.553, Bilbao

Juan Espinosa.—Ingeniero electricista

Estudios, proyectos, montajes, reparaciones y transformaciones
Maquinaria y materiales para Electricidad, Mecánica, Hidráulica y Termodinámica
Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16
Precios y garantías sin competencia.



Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en

“La Gran Bretaña,,

Al contado y a plazos. GÉNEROS GARANTIZADOS.
VER PARA CREER
Inmenso y variadísimo surtido.
PRECIOS BARATÍSIMOS
Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.
Calle de Vitoria 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Vides americanas

injertos, barbados, estacas y estaquillas
Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vigados
Precios los más económicos en el mercado
Contesto a cuantas consultas se me hagan respecto a clases y precios.
Análisis gratis las tierras que se me envíen.
Los Balbases PRIMITIVO OLAVARRÍA Los Balbases

Viticultores, ¿ replantar!

Es la única consigna para la defensa de vuestra riqueza. Injertos excelentes con las variedades más recomendables sobre patrón franco-americano ó americano-americano, los más preconizados, los hallaréis en los viveros de
Adolfo Herrarte.—Haro
Tanto mis injertos, como mis estacas injertables, han obtenido un señalado triunfo en competencia con otros notables plantelistas en la estación ampelográfica de Palencia, según testimonio de su ilustrado director don José Gascón.
La proximidad a esta provincia de Burgos, las condiciones de transporte y de garantía, hacen que mis productos no tengan rival.
Prospectos detallados gratis. Se recomienda hacer pronto los pedidos, por excesiva demanda que se aglomara en esta época.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anuncios: 1.ª plana . . . 20 cts. línea.	En la capital: un mes . . . 1 pta.
Id. 2.ª id. 15 » »	Fuera: trimestre 4 »
Id. 4.ª id. 10 » »	Id. semestre 6'50 »
Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.	Id. año 12 »
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.	Extranjero: año 25 »
Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.	Números sueltos 5 cénts.
PAGO ADELANTADO	Atrasados 25 »
	El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.
	PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1890).
No se devuelven los originales.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47
Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Escribanos, encuadernadores, los Boletines selectivos, libros de apuntes y de lecciones, misales, boletines, etc., á precios muy económicos.

Compañía "Anglo Argentina, & "Houlder Line."

Vapores Correos Ingleses

Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 22 de Abril saldrá del puerto de Bilbao, el nuevo y magnífico vapor de 12.000 toneladas y doble hélice nombrado LA NEGrita, haciendo la travesía desde Bilbao a Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Prezio en tercera clase: 175 pesetas.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades e higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño de enfermería, luz eléctrica.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX
a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salda: el 5 y 19 de Abril, admitiendo pasajeros de cámara.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.
Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, los Angeles, Elko, Reno y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.ª, calle del Arsenal, 61.ª, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

Compañía Colonial

— Calle Mayor, 18 y Montería, 8. —

Vapores correos a América

de las Compañías Hamburguesas

Hamburg Amerika Linie y Amburg Sud Americana, de Hamburgo.

Servicios directos entre Bilbao, Buenos Aires, Chile, Habana, Veracruz y Tampico

PRÓXIMAS SALIDAS.—LINEA DE LA PLATA

Procedente de Hamburgo y escales, saldrá de Bilbao el día 19 de Abril con destino a Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y rápido vapor de dos hélices y telegrafía sin hilos, nombrado

Bahía Castillo

de 12.000 toneladas, capitán ARMUS, con escales en Gijón y Cádiz, invirtiendo en la travesía 15 días aproximadamente, desde el último puerto. Admite pasajeros de segunda clase económica a 525 pesetas y tercera clase a 175 pesetas.

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Procedente de Hamburgo y escales, saldrá de Bilbao el día 11 de Abril para Habana, Veracruz y Tampico el vapor correo

Spreewald

de 4.000 toneladas, capitán BONATH, con escales en Gijón y Vigo, invirtiendo en la travesía 14 días a Habana, desde el último puerto.

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Estos buques admiten también carga para Montevideo y Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y puertos de la Patagonia, Cuba y puertos mexicanos y del Pacífico, con conocimiento directo.

Para informes, dirigirse a Euzumpo Courto, consignatario autorizado por el Consejo Superior de Emigración y Corredor jurado de buques, Bailón, 3, Bilbao.

ORZUELA CON VAINILLA
De 120, 180, 240 y 4 PUNTAS
Nueva clase especial a pesetas 175
CON CANELA Y SIN ELLA

DATA **QUEVENNE**
Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosos de la infancia en general, se encuentran en todas las boticas de pesetas cada. Se remite por correo. Depósito general: Carretas de Madrid. En Burgos: droguería de D. Mira.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander el día 23 de Abril el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas JUNIN, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 175 pesetas, incluído impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

NIJOS DE BASTREROCHEA.—MUELLE, N.º 6, RAZO.—SANTANDER

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajeros y a todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos conjuntamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles a admitir todas las mercancías que se presenten a la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta o extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajeros y comisionistas. Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y manobros, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 850 en provincias, certificado.

Los pedidos a D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.ª, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta obra se encarga de toda clase de reclamaciones a las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos e informes dirigirse en esta a D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.ª De venta en Miranda de Ebro: Librería de B. Cerezo ó Hijos.

¡HIELO!--¡HELADOS!

En todas partes, a todas horas, solamente con agua y fuego, con la pequeña máquina

"GLASINACID,"

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos a 50 toneladas diarias, de la acreditada casa

"REMINGTON," Machine C.º

Instalaciones frigoríficas, abarcando todas las industrias que necesitan frío industrial.

Se garantizan los resultados.

Pídanse catálogos y presupuestos.

AGENTES GENERALES:

BORI S. en C.
BARCELONA, Valencia, 211

Se desean buenos subagentes con garantía.

Jabón Glicerina-Biciclato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Rosa, Aceites de semillas y Fortes de Cae
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

ESPAÑE LA NAVARRE

176 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23, mas el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

157 metros de largo, 9.559 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

Agencias de la Compañía.—Santander Sres. Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid: don Francisco Zetualn, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Paríña; Barcelona: Sres. S. Talavera ó Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curados definitivamente con el

FERINOL

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías, Gregorio Escobar, Plaza de Príncipe Celestino Alvarez Villazola, Merced, 1.

No compre Vd. lámparas

antes de haber probado la renombrada marca

Wotan

La primera del mundo construida con filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!

Siemens Schuckert.-Industria eléctrica (S. A.)-MADRID

OFICINA TÉCNICA: Bilbao, Alameda de Mazarredo, 6.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Lineas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Marzo: día 15, rápido «Cap Finsterre»; día 22, correo «Badenia»; día 29, rápido «Koenig F. August». Mes de Abril: día 12, rápido «Blücher»; día 26, rápido «Koenig Wilhelm II».

Servicio de CUBA Y MÉXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Marzo: día 21, rápido «Fuerst Bismarck». Mes de Abril: día 4, rápido «Ipiranga»; día 21, rápido «Kronprinzessin Cecilie».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Labradores, hortelanos y jardineros

Semillas riquísimas de la Casa más acreditada del mundo «Vilmorin» de París, se venden en la Droguería Castellana, de Norberto Adulce, de Valladolid. Trebol y alfalfa desustados y purificados, ramelacha ferrajera, alganta de grandes proporciones y otras muchas de clases selectas. También se necesita persona inteligente en jardinería, con buen sueldo, casa y lumbre. Inútil presentarse sin antes dar referencias a satisfacción y a prueba.

Droguería Castellana de Norberto Adulce

EGMAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARGAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 36
Miranda: Victoria, 3.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón de Burgos, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nueva invención, que cura las hernias ó evita las molestias que ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y concedido el privilegio de invención, patente número 44.879.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.